

4347

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 06 NOV 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 265 de fecha 15 de abril de 2014, que aprueba la Oferta presentada por la Sociedad Ortiz y Cisternas Ltda., para la ejecución de la Propuesta Pública N° 40-2013 "Refugios Paraderos para Plazas D. Godoy T. Schmidt y Caupolicán esquina San Martín y O" Higgins de la Comuna de Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2.637 de fecha 07 de junio de 2013, que aprueba Contrato de Construcción suscrito, mediante escritura pública, entre la Municipalidad de Temuco y la Sociedad Ortiz y Cisternas Ltda.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.533 de fecha 13 de agosto de 2013, que aprueba Modificación de Contrato de Construcción, suscrito mediante escritura pública entre la Municipalidad de Temuco y la Sociedad Ortiz y Cisternas Ltda.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.547 de fecha 02 de diciembre de 2014, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 15 de noviembre de 2014.

5.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 05 de noviembre de 2014, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "**por orden del alcalde**", decretos alcaldicios sobre materia específicas.

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Refugios Paraderos para Plazas D. Godoy T. Schmidt y Caupolicán esquina San Martín y O" Higgins de la Comuna de Temuco", la cual será integrada por los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto Director de Obras Municipales.
- Sr. Andrés Pérez Navarro, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Srta. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



por orden del alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MBR/IdelC
Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras I. del C.
- Comisión Receptora (M. Bernier, A. Pérez, C. Diez, I. del Canto)
- Empresa Contratista
- Of. de Partes.